

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - T° 200 - N° 29777

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Departamento Judicial La Plata

Suspensión de términos procesales en las Asesorías de Incapaces

Resolución N° 608/2025

3000-17286-2025

VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentaciones formalizadas por las titulares de las Asesorías de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata, por medio de las cuales solicitan se disponga la suspensión de los términos procesales, atento a la ausencia de conectividad en las dependencias a su cargo.

Que, en virtud de que el informe elevado por el Subsecretario de la Secretaría General de la Procuración General Dr. Alberto Ves Losada da cuenta que el día 26 de marzo del año en curso hubo un corte del servicio de internet en todas las Asesorías de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata, por lo cual corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, la señora presidenta de la Suprema Corte de Justicia, conforme el art 32 inc. m Ley N° 5827 y conforme lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo 3971 y en la Resolución SC N° 849/25

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la suspensión de términos procesales en las Asesorías de Incapaces del Departamento Judicial de La Plata, el día 26 de marzo de 2025, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo y publíquese.

Firmado: 11 de junio de 2025.

Hilda Kogan. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Esteban Echeverría

Resolución N° 611/2025

3000-24956-2025

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formulada por el titular del Juzgado de Paz Letrado de Esteban Echeverría, mediante la cual solicita la suspensión de los términos procesales correspondientes al día 30 de mayo del corriente año, con motivo de la interrupción del suministro eléctrico.

Que, en relación con ello, la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios ha informado que en la jornada referida se registró un corte general de energía eléctrica. En consecuencia, corresponde hacer lugar a la suspensión solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que hubieren sido cumplidos.

POR ELLO, la señora presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32, inciso m) de la Ley N° 5827, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 y la Resolución SC N° 849/25,

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Esteban Echeverría correspondiente al día 30 de mayo de 2025, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese por correo y publíquese.

Firmado: 11 de junio de 2025.

Hilda Kogan. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica